

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *102*

RAD: 2018-00320-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la apoderada del actor y la constancia de incapacidad de su poderdante, el despacho

RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día *24 Febrero* del corriente año para la realización de la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código general del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO